

CONDICIONES DE VENTA GENERALES

1. CONDICIONES DE PAGO

1.1 Acogiéndose Tempel, S.A. a la ley 15/2010, entrada en vigor el pasado 7 de julio del 2010, los plazos máximos de pagos son los siguientes:

- A partir del 1 de Enero del 2013:60 días

1.2 Las formas de pago aceptadas son: contado, transferencia previa y recibo domiciliado.

2. SISTEMA DE BONIFICACIÓN POR PRONTO PAGO

2.1 Tempel, S.A. ofrece un sistema de bonificación por pronto pago en los siguientes casos:

- Contado efectivo o transferencia previa 1,50%
- Recibo domiciliado 30 días fecha factura 0,50%

3. TRAMITACIÓN DE PEDIDOS

3.1 Tempel, S.A. solo tramitará aquellos pedidos en firme de cliente que nos lleguen por escrito mediante e-mail ó FAX. Siendo estos un compromiso de compra.

4. SERVICIOS DE ENTREGA- INGENIERIA DISTRIBUCIÓN

4.1 Tempel, S.A se hace cargo del transporte, dentro del territorio de España y Portugal, para envíos de la línea de

- Ingeniería Distribución con valor a partir de 900€.
- Industrial con valor a partir de 360€
- Consumo con valor a partir de 150€
- Las entregas son, en condiciones normales, de 24-48 horas
- Las agencias utilizadas son las que habitualmente trabajamos
 - Tempel S.A. selecciona la agencia dependiendo el destino
 - Siempre serán entregas estándar y en días laborables
 - Los servicios especiales y/o urgentes serán siempre a cargo del cliente.
 - Si el cliente solicita una agencia distinta, serán siempre a cargo del cliente

4.2 Si el pedido ó su envío parcial no asciende a los importes indicados, y en los casos de servicios especiales, urgentes o por agencias distintas seleccionadas por Tempel, S.A. el material deberá ir siempre a **portes debidos**, pudiéndose realizar por una de las 3 siguientes opciones:

- Por la agencia que indique el cliente.
- Por una agencia habitual de Tempel, S.A. la cual cobrará en destino
- Solicitando que los portes sean incluidos en factura

4.3 Si el envío corresponde a un material en DEMO, los portes deberán ir siempre a cargo del cliente.

5. CANCELACIÓN Ó DEVOLUCIÓN-INGENIERIA DISTRIBUCIÓN

5.1 Cancelación de pedidos

- Un pedido en firme de cliente es un compromiso de compra que NO puede ser cancelado.
- Situaciones especiales, deben comunicarse por escrito a Tempel, S.A. para ser valoradas y determinar si es posible tramitar la cancelación con nuestros proveedores
- Cualquier cancelación aprobada por Tempel. S.A. tendrá una penalización del 20% sobre el valor de venta del material cancelado.

5.2 Devolución de material comprado.

- Durante los 7 días naturales siguientes el albarán de salida del material, el cliente puede solicitar la devolución del mismo bajo los siguientes escenarios y previa la autorización de Tempel S.A.
 - El material no se corresponda a lo ofertado y solicitado en el pedido.
 - El material ha llegado deteriorado, siempre que se corresponda a un defecto de fábrica y no de transporte.
- Durante los 3 meses siguientes al albarán de salida del material, el cliente puede solicitar la devolución del mismo bajo los siguientes escenarios y previa autorización de Tempel S.A.
 - El material presente problemas de calidad no resueltos en los servicios de soporte y RMA que TEMPEL, S.A. pueda ofrecerle.
- Toda devolución debe ser correctamente justificada, previamente autorizada por Tempel S.A. y tramitada mediante el procedimiento de solicitud de RMA para su revisión y control en nuestros laboratorios.

- Todo material autorizado para su devolución debe llegar a Tempel S.A. completo y en correctas condiciones. Cualquier anomalía detectada, puede cancelar la autorización de esta devolución.
- Después de los 3 meses siguientes al albarán de salida del material, NO se aceptarán devoluciones.